

Juzgado Comarcal de Garrovillas

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/65
- **Título**
Juzgado Comarcal de Garrovillas
- **Fecha(s)**
1977/1978
- **Nivel de descripción**
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
5 cajas

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000023 ** Juzgado Comarcal de Garrovillas
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
Los juzgados comarcales se crean por la Ley de Bases de la Justicia Municipal, de 19 de julio de 1944, que supone, asimismo, la reaparición de los juzgados de paz. En virtud de dicha Ley, los juzgados comarcales, a cargo de jueces técnicos, se instauraron en los municipios que fueran centros o capitales de comarca, en tanto se mantenían los juzgados municipales en las capitales de provincia y municipios de más de 20.000 habitantes y se creaban juzgados de paz en aquellos municipios donde no hubiera juzgados municipales ni comarcales. Mediante la Orden de 24 de marzo de 1945 se crea en el Partido Judicial de Pravia con un Juzgado Comarcal en Grado, este organismo asume por orden de 2 de julio de 1968 al suprimido Juzgado Comarcal de Teverga. Este Juzgado Comarcal estará en funcionamiento hasta 1977 en que se convierte en Juzgado de Distrito, en virtud del Real Decreto de 29 de julio. Tenía competencias en asuntos civiles, penales y Registro Civil.
- **Historia Archivística**
El fondo documental ingresa el 8 de febrero de 2008.
Forma de ingreso
Transferencia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**
El fondo contiene juicios verbales de faltas.
- **Organización**
Está organizado por número de procedimiento dentro de cada año

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**
Acceso restringido para aquellos documentos a que se refiere el art. 57 c), de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y art. 37 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español: Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**

Buen estado de conservación

- **Instrumentos de descripción**

- Inventario del Juzgado Comarcal de Garrovillas

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Unidades relacionadas por procedencias**

El fondo puede relacionarse con todos los demás archivos judiciales que se conservan en el Archivo: Real Audiencia, Audiencia Territorial y Provincial, de 1ª Instancia e Instrucción, de Distrito, comarcales y municipales, Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas etc.

6. ÁREA DE NOTAS

- **Notas**

Inventario realizado por Juan Antonio Fernández Toro en 2009.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por Mª Montaña Paredes Pérez en mayo de 2011

- **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1ª ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2ª ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2ª de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

- **Fecha de la descripción**

2011-06-15